



DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 31 de octubre de 2013, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se regulan las ayudas económicas sobre la prestación ortoprotésica.

Advertido error en el anexo IV de la Orden de 31 de octubre de 2013, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se regulan las ayudas económicas sobre la prestación ortoprotésica, reproducida íntegramente en la Corrección de errores publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 235, de 28 de noviembre de 2013, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En la página 31209. donde dice:
12 24 ACCESORIOS PARA SILLAS DE RUEDAS.
(Prescripción por el Servicio de Rehabilitación).

Debe decir:
12 24 ACCESORIOS PARA SILLAS DE RUEDAS.